



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO
Nit. 800003253-2

Código: 200

Versión: 2.0

Página 1 de 3

ACTA

ACTA POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA UNA GARANTIA
COMUNICACIÓN DE SELECCIÓN Y ACEPTACION DE PROPUESTA
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 048 DE 2025

NÚMERO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRETACION DE SERVICIOS No 048-2025
FECHA DEL CONTRATO	MAYO 19 DEL 2025
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO EN LA ORGANIZACIÓN, COORDINACION Y EJECUCION DE LA JORNADA DE INTEGRACION Y CAPACITACION A LOS EDUCADORES DEL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO, SANTANDER
VALOR INICIAL	CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$4.999.500,00)
PLAZO INICIAL	DOS (2) DIAS CALENDARIO
CONTRATISTA	WALTER JAVIER SAENZ OSES C.C. 91.107.427 Carrera 8 No 15-24 Socorro - Santander walterconsaenz@hotmail.com
INTERVENTOR	N.A.
SUPERVISOR	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

En la Administración del Municipio de Palmas del Socorro –Santander a los veinte (20) días del mes de mayo del año 2025, **EL SUSCRITO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO, SANTANDER**, en uso de sus atribuciones y,

CONSIDERANDO:

Que el día diecinueve (19) de mayo del año 2025 se suscribió **COMUNICACIÓN DE SELECCIÓN Y ACEPTACION DE PROPUESTA – CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 048 DE 2025**, entre el Dr. **JORGE CABALLERO RODRÍGUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.451.331, en su calidad de alcalde del Municipio de Palmas del Socorro – Santander y **WALTER JAVIER SAENZ OSES** identificado con cedula de ciudadanía No. 91.107.427, quien actúa en nombre del contratista.

Que en el **COMUNICACIÓN DE SELECCIÓN Y ACEPTACION DE PROPUESTA – CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 048 DE 2025**, se dio a conocer las garantías y soporte técnico que el contratista debía constituir favor del Municipio, el cual ampara:

Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impondan	Hasta la liquidación del contrato	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander



Alcaldía Municipal
Palmas del Socorro
Remanso de Paz

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO
Nit. 800003253-2

Código: 200

Versión: 2.0

Página 2 de 3

ACTA

Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

Igual al plazo de ejecución y seis (06) meses mas

Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato

Que revisada la Póliza de Seguro de Cumplimiento a Favor de Entidad Estatal de fecha 19 de mayo de 2025, emitida por **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, identificada con Nit. 860.009.578-6 constituida por, **WALTER JAVIER SAENZ OSES** identificado con cedula de ciudadanía No. 91.107.427, se observa que cuenta con los anexos de condiciones generales y particulares que acreditan su eficacia jurídica, por haber sido expedida según lo estipulado en el contrato suscrito entre las partes y según las prescripciones legales, es procedente impartirle aprobación a la garantía de cumplimiento.

A. Por lo anterior expuesto, La Administración del Municipio de PALMAS DEL SOCORRO – Santander.

PROCEDE:

PRIMERO: Aprobar la Póliza de Seguro de Cumplimiento a favor de Entidad Estatales No. **96-44-101197060** anexo 0 de fecha 19 de mayo de 2025.

No DE POLIZA	CONCEPTO DEL RIESGO QUE SE CUBRE	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA
		Desde (DD/MM/AAAA)	Hasta (DD/MM/AAAA)	
96-44-101197060	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/05/2025	22/09/2025	\$ 499.950
96-44-101197060	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	19/05/2025	22/11/2025	\$ 999.900

SEGUNDO: Que la entidad procedió hacer la que verificación de expedición de la póliza y que esta si fuese emitida por **COMPAÑIA** por lo cual se verifico en la plataforma oficial de la entidad expedidora.

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander

 <p>Alcaldía Municipal Palmas del Socorro Remando de Paz</p>	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO Nit. 800003253-2		
	Código: 200	Versión: 2.0	Página 3 de 3
	ACTA		



Datos de la póliza	
Estado:	Vigente
Número de póliza:	96-44-101197060
Fecha de expedición:	lunes, 19 de mayo de 2025
Asegurado:	MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO
Inicio de vigencia:	lunes, 19 de mayo de 2025
Valor total asegurado:	\$ 1.499.850,00
Número de anexo:	0
Ramo:	CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Tomador:	SAENZ OSES WALTER JAVIER
Fin vigencia:	sábado, 22 de noviembre de 2025

En constancia, se firma a los Veinte (20) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).


ADRIAN VILLAR VARGAS
 Secretario General y de Gobierno

Responsables de:	Nombre	Firma
Proyecto	Alejandra Bermúdez Angarita – contratista	

Los arriba firmantes manifestamos que hemos revisado el documento en lo pertinente a cada uno, lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander